



Pr: Diaria
Tirada: 8.891
Dif: 7.320

El rector reclama a la Junta que permita volver a la presencialidad completa en la Universidad

Ante la buena evolución epidemiológica, Rivero pide seguir el ejemplo de Andalucía donde todos los alumnos van de forma presencial a clase

R.D.L. | SALAMANCA

El rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, ha reclamado a la Junta de Castilla y León que revise las medidas sanitarias que afectan a la docencia, para de esta forma poder alcanzar la presencialidad total en todas las titulaciones lo antes posible.

Ante la buena evolución de los datos epidemiológicos y el elevado porcentaje de vacunación alcanzado en la población, que ha llevado al Gobierno regional a declarar la situación de "riesgo controlado" de la pandemia de la Covid-19, Rivero considera que es el momento de que todos los alumnos puedan acudir de forma presencial a las aulas, tal y como ya están haciendo en Andalucía, donde la presencialidad ya es del cien por cien.

La Universidad de Salamanca recuerda que esta nueva fase, recogida el lunes en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl), ac-

tualiza los anteriores acuerdos adoptados en el marco de las medidas urgentes de prevención, contención y coordinación ante el virus y supone la supresión de la limitación de aforos en todas las actividades económicas, aunque se mantienen en las instalaciones

deportivas. En este sentido, el rector ha señalado que su intención es volver a la presencialidad completa, aunque prestando especial atención a las medidas higiénicas. Además, las mascarillas en el interior de los centros seguirán siendo obligatorias.

Derecho: presencia prioritaria y 'streaming' subsidiario

A comienzos de mes, la Junta permitió bajar la distancia de seguridad en el aula a 1,2 metros, un alivio que la Facultad de Derecho ha 'exprimido' al máximo y que ha dado lugar a un modelo que denominan de presencialidad prioritaria y 'streaming' subsidiario. Esto se traduce en que no hay turnos, sino que todos los alumnos pueden acudir al aula, y en caso de que se llene, el profesor activa el modo 'streaming' y los estudiantes que vayan llegando a partir de ese momento se van a un aula espejo. "El modelo está funcionando, así que podríamos continuar así", comenta el vicedecano Federico Bueno. Otro caso curioso es el de Medicina. Pidió iniciar el curso con presencialidad total, pues alumnos y profesores llevan meses vacunados. No se lo permitieron y ahora su decano, José Carretero, teme que tengan que cambiar toda la programación en pocas semanas.



Un aula de la Facultad de Derecho con la distancia de seguridad de 1,2 metros.



Ambiente que presentaban ayer los pasillos de Derecho. | FOTOS: LAYA